



Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

ANEXO: SOLICITUD SUBVENCION ACTIVIDADES CULTURALES-2023

DATOS de la ASOCIACION:

NIF	NOMBRE-RAZON SOCIAL		
DIRECCION completa		CP	MUNICIPIO
TELEFONO		Dirección de correo electrónico	

DATOS del Presidente/a-Representante

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
DIRECCION completa			C.P. PROVINCIA
LOCALIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	

EXPONE: Que, a la vista de la convocatoria de subvenciones de actividades culturales del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén, solicita una ayuda para el proyecto presentado y acepta y se somete a las condiciones expresadas en la convocatoria, para lo que presenta:

- Memoria de actuación justificativa del proyecto presentado (una por cada actividad).
- **Cuenta justificativa del coste del proyecto** para el que se solicita subvención, **que contendrá una relación clasificada de gastos e inversiones, con identificación del acreedor y del documento, concepto, actividad, importe, fecha de emisión y fecha de pago.** En esta memoria se incluirán la relación detallada de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado el proyecto para el que se solicita la ayuda.
- DNI del representante
- Certificado de acreditación de los cargos de la asociación expedido por el secretario de la entidad y con el acta de la sesión de nombramiento del secretario, siempre y cuando no obren en poder del Ayuntamiento.
- Ficha de terceros, indicando la cuenta corriente de la Asociación.
- En caso de que ya obre en poder del Ayuntamiento o no se haya modificado ningún dato, la Asociación solicita que se abone en la cuenta corriente que figura a su nombre:

Nombre de la Caja o Banco: _____

IBAN COD. BANCO SUCURSAL D.C. NUMERO DE CUENTA

----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Y DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

1. Que NO se hallan incursos en ninguna de las prohibiciones que para ser beneficiario, se establecen en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.

2. Que ha cumplido los requisitos y realizado la actividad en todas las subvenciones que, en su caso, le han sido concedidas en ejercicios anteriores por alguno de los sujetos comprendidos en los apartados 1 y 2 del artículo 2 de la Ley 5/2015 de Subvenciones de Aragón, para el mismo destino y finalidad del presente proyecto.

En _____ a ____ de _____ de 202__.

Presidente/a

En aplicación del artículo 20 de la Ley 5/2015 de 25 de marzo de Subvenciones de Aragón, la presentación de la solicitud para la concesión de estas subvenciones, conllevará la autorización al Ayuntamiento para recabar los certificados a emitir tanto por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social, así como comprobar la ausencia

Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

Plaza de España, 1, La Puebla de Alfindén. 50171 (Zaragoza). Tfno. 976 107 041. Fax: 976 107 076



Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

de deuda con el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén.

Información básica sobre protección de datos en cumplimiento del deber de información dispuesto en el RGPD 2016/679 y en la LOPD 3/2018- AVISO LEGAL: El Ayuntamiento de la Puebla de Alfindén, como responsable del tratamiento le informa que sus datos personales serán tratados con el fin exclusivo de tramitar esta subvención. Dicho tratamiento está legitimado por el ejercicio de las potestades conferidas al Ayuntamiento de la Puebla de Alfindén y de conformidad con la Ley 38/2003, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2009, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley de Subvenciones, el Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón y por la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de la Puebla de Alfindén, así como por el consentimiento que Ud. nos presta mediante su firma. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión (derecho al olvido), limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y de oposición, en relación a sus datos personales, dirigiéndose al Ayuntamiento de la Puebla de Alfindén, Plaza de España nº 1, 50.1710La Puebla de Alfindén o a través del correo: ayuntamiento@lapuebladealfinden.es. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra Web <http://www.lapuebladealfinden.es/etiquetas/proteccion-de-datos> o en el área de registro del Ayuntamiento.



Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

ANEXO: MEMORIA DE LA ACTIVIDAD/PROYECTO (1 ficha por cada actividad) **EXPLICAR Y DETALLAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

Explicar en qué consiste la actividad (horas y/o número de sesiones, calendario o fechas de realización de la actividad):

Nº y tipo de personas beneficiadas:

Desarrollo y funcionamiento de la actividad:

Resultados las actividades programadas y realizadas:

Relevancia y repercusión de las actividades realizadas:

Adjuntar un archivo o dossier fotográfico y/o audiovisual del proyecto o actividades realizadas (.pdf. -jpg – mp4) en la medida en que sea posible.

PRESUPUESTO DE GASTO DETALLADO (incluir de forma agrupada los gastos de la cuenta justificativa. Por ejemplo: material, equipamiento para esa actividad. En el caso de productos alimenticios, obsequios, trofeos o similares se deberá indicar el 100% del importe de la factura. Con posterioridad, el Ayuntamiento aplicará el 10% de importe subvencionable):

Total presupuesto: _____ €

(La realización completa del proyecto y la suma de las cantidades de todos los conceptos que aquí aparezcan, son las que deberán ser justificadas. En caso contrario, se minorará la subvención en la proporción correspondiente.

Tipo de gasto (especificar)	Importe	Tipo de gasto (especificar)	Importe
	€		€
	€		€
	€		€

Total ingresos, ayudas o recursos específicos recibidos para esta actividad: _____ €

Se recuerda que la concesión de estas subvenciones es compatible con la percepción por el beneficiario de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, si bien el importe de la subvención en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, en concurrencia con esas otras fuentes de financiación, supere el coste total de la actividad subvencionada).

Tipo de ingreso, ayuda o recurso recibido	Importe	Tipo de ingreso, ayuda o recurso recibido	Importe
	€		€

Total subvención solicitada (diferencia entre total presupuesto y total de ingresos, ayudas o recursos específicos): _____ €.

Presidente/a

Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

Plaza de España, 1, La Puebla de Alfindén. 50171 (Zaragoza). Tfno. 976 107 041. Fax: 976 107 076



Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN

D./Dña. _____

Con DNI _____, en calidad de Secretario/a de la

ASOCIACION: _____.

con CIF N° : _____

y domicilio a efectos de notificaciones: _____

CERTIFICA

La Asociación se halla inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones de La Puebla de Alfindén y los datos que constan en la misma

Que los cargos actuales son los siguientes, para lo cual **adjunto el acta del nombramiento (en caso de no constar en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento)**

Presidente/a _____

Secretario/a _____

Tesorero/a _____

Y para que conste donde proceda, firmo el presente, con el visto bueno del presidente de la Asociación.

En La Puebla de Alfindén, a _____ de _____ de 202__.

Vº Bº PRESIDENTE/A

SECRETARIO/A

Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

Plaza de España, 1, La Puebla de Alfindén. 50171 (Zaragoza). Tfno. 976 107 041. Fax: 976 107 076



Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

ANEXO: CUENTA JUSTIFICATIVA-CERTIFICADO DE JUSTIFICACIÓN

(Se presentará una ficha por cada actividad)

D./D.^a _____
SECRETARIO de la asociación _____ con CIF _____

En relación con la solicitud presentada para la concesión por el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén de una subvención en materia de _____ ejercicio _____

CERTIFICA

Que se ha cumplido la finalidad para la que se solicita esta subvención, que los datos relacionados son ciertos, que los mismos se han destinado al cumplimiento de la actividad objeto de subvención realizada y que la misma se ha realizado dentro del plazo de ejecución concedido, acreditando además que el gasto total realizado, que se relaciona a continuación, han sido abonados cumpliendo los requisitos establecidos en la convocatoria.

No se incluyen justificantes de gasto cuyo pago en efectivo se haya realizado por importe superior a 300 €.

Que he incluido en mi página web _____ o he realizado la difusión de la financiación recibida por parte del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén. (cuando el importe de la subvención sea superior a 3.000 €)

Los gastos realizados con cargo a la citada subvención son los siguientes:

DEBEN RELLENARSE TODOS LOS CAMPOS, de lo contrario, se desestimará el gasto.

Se podrán añadir columnas para aclarar detalles del gasto, pero como mínimo deberá constar todas las columnas indicadas y no serán válidos relaciones adjuntadas a este Anexo, debiendo estar firmadas todas las hojas.

- * Cuando el importe total de la factura sea diferente al importe imputado a la subvención, se podrá especificar esta circunstancia añadiendo una columna en la que se especifique el importe imputado a esta subvención. En el caso de productos alimenticios, obsequios, trofeos o similares se deberá indicar el 100% del importe de la factura. Con posterioridad el Ayuntamiento aplicará el 10% de importe subvencionable),
- * Cuando el tipo de gasto a incluir no encaje en los apartados anteriores, se deberá especificar y aclarar el tipo de gasto.

Nombre actividad	Tipo doc. /factura/ *	Acreedor, Emisor o tercero	Nº factura/documento	Fecha factura/ documento/ nómina/período	Fecha pago/cargo en cuenta	Concepto de gasto (explicar en qué se ha gastado detallar el número de unidades adquiridas)	Importe total *

Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

Plaza de España, 1, La Puebla de Alfindén. 50171 (Zaragoza). Tfno. 976 107 041. Fax: 976 107 076



Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

Que el total de los gastos asciende a _____ €
Solicita una subvención de: _____ €

En relación a las ayudas, ingresos o recursos recibidos para esta actividad/proyecto:

SI ha obtenido subvenciones y ayudas, recursos o ingresos públicos o privados para financiar los gastos (no incluir la subvención concedida por el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén).

Nombre entidad concedente: _____

Importe: _____

NO ha recibido subvención o ayudas de otras entidades públicas o privadas con destino a esta actividad.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente, con el visto bueno del Sr./a Presidente/a.

En La Puebla de Alfindén, a de de 202__

Vº Bº PRESIDENTE/A

SECRETARIO/A

Fdo. : _____

Fdo: _____

Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

Plaza de España, 1, La Puebla de Alfindén. 50171 (Zaragoza). Tfno. 976 107 041. Fax: 976 107 076



Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

ANEXO- NORMAS A TENER EN CUENTA

Se considerará gasto realizado el que haya sido efectivamente pagado con anterioridad a la finalización del período de justificación de la subvención.

No se considerarán subvencionables aquellos gastos que **superen el valor de mercado comprobado por la Administración**, por el importe que exceda respecto del mismo, en particular, los **relativos a dietas y locomoción de personal** en la medida que resulten subvencionables y superen los límites establecidos con carácter oficial para el personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Los justificantes de gasto deberán cumplir los siguientes requisitos:

Deberán ser: **FACTURAS, FACTURAS SIMPLIFICADAS**, documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil con eficacia administrativa y deberán **incluir los datos fiscales de ambas partes** y el detalle del gasto que se adquiere, desglosando el IVA. No se admitirán tiques.

Las facturas electrónicas se aceptarán como medio de justificación, de acuerdo con las condiciones legalmente exigidas.

Los justificantes de pago deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Los justificantes de pago de los gastos presentados para ser considerados válidos, deberán permitir **identificar: a la asociación que ordena el pago, al tercero que percibe las cantidades pagadas; la fecha de pago** o salida efectiva de los fondos de la entidad beneficiaria; **concepto** por el que se efectúa el pago con indicación al **número o números de facturas** a que corresponde; y **el importe pagado**.

Se considerarán admisibles como justificantes de pago algunos de los documentos siguientes:

- transferencia bancaria.
- cheque nominativo o adeudo.
- recibo domiciliado.
- extracto de movimientos bancarios.

En caso de que la orden de transferencia, el cheque o el apunte del extracto bancario agrupen a varias facturas u otros justificantes de gasto, deberá adjuntarse una declaración responsable o certificado que incluya una relación de las mismas, que permitan identificar la fecha de pago, al organismo beneficiario de la ayuda, al receptor del pago, el importe y/o el concepto, así como al firmante de dicha declaración responsable o certificado.

En caso de **pagos mediante cheque nominativo o talón, pagaré, letra...etc.**



Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

se aportará copia del documento y del extracto de movimientos bancarios que justifique la salida efectiva de fondos. A las facturas en moneda extranjera se acompañarán fotocopias de los documentos bancarios de cargo en los que conste el cambio utilizado.

En el caso de **facturas pagadas juntamente con otras no referidas a la actividad subvencionada**, la justificación del pago se realizará siempre mediante la aportación del correspondiente extracto bancario acompañado de la orden de pago del beneficiario sellado por el banco, con relación detallada de las facturas, y su suma total deberá coincidir con el total del extracto bancario.

No se admitirán como justificantes válidos acreditativos del pago los que se realicen en efectivo por importe superior a 300 €.

Para acreditar válidamente pagos en efectivo inferiores a 300 €, éstos deberán incluir los siguientes datos:

- * Recibí o declaración responsable que permita identificar o incluya:
- * Nombre y NIF y de la persona o empresa emisora de la factura.
- * Nombre y NIF del receptor del pago.
- * Datos que identifiquen la factura o justificante de gasto: número y fecha de la factura, nombre y NIF de persona a la que se ha emitido, concepto del suministro.
- * Fecha de pago, firma y sello.

En el caso de premios consistentes en una entrega dineraria será necesario que se aporte **cheque nominativo a nombre del premiado, copia de la transferencia bancaria o recibí rubricado por el premiado, que incluya los datos incluidos en el párrafo anterior para acreditar pagos en efectivo inferiores a 300 €**. Así mismo será necesario un certificado o declaración responsable del representante legal del beneficiario comprensiva como mínimo del nombre e identificación fiscal de los premiados.

Se podrá solicitar cualquier otra documentación en soporte físico o electrónico que, en su caso, se considere necesaria para acreditar la realización de la actividad subvencionada. A estos efectos se podrá exigir la presentación de fotografías, copias de trabajos resultantes del objeto de la subvención, entre otros, sin que puedan suponer cesión de derechos ni otro tipo de contraprestación a la subvención otorgada.

Las asociaciones podrán subcontratar el 100% la realización y ejecución de la actividades o proyectos subvencionados.